

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

MAYO 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de emisión del informe: Día: 03 Mes: mayo Año: 2024

La oficina de Control interno en Cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, Artículo 9º.- *Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno.* Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel Gerencial o Directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Así mismo, la Oficina Asesora de Control Interno, con fundamento en las facultades otorgadas por la Resolución N° 011 del 05 de agosto de 2021 de la empresa Promueve Más y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024, practicó Auditoría Interna al procedimiento que se enuncia en este informe.

Es responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, el contenido de la información suministrada y analizada por la Oficina de Control Interno.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	06	Mes	03	Año	2024	Desde	06/03/2024	Hasta	30/04/2024	Día	06	Mes	05	Año	2024
							D / M / A		D / M / A						

Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Estefania Duque García
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el desempeño de la contratación en cumplimiento de los planes y requisitos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual según muestra seleccionada; y verificar que se cumple con la normatividad aplicable, los procesos y lineamientos internos, la trazabilidad de su operación, gestión del riesgo y mejoramiento continuo, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.
Limitaciones de la Auditoría	N/A
Alcance de la Auditoría:	Se evaluará 1 procedimiento: <ul style="list-style-type: none">• Contratación
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• Manual de procesos y procedimientos• Manual de contratación.• Guías de Colombia compra eficiente• Plan anual de adquisiciones



INTRODUCCION:

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas de cada proceso auditado y los procedimientos de control, así como el avance de las metas y objetivos propuestos, cuyo propósito es hacer recomendaciones imparciales de ajuste o mejoramiento de procesos a partir de evidencias que sirvan de apoyo al Gerente en la toma de decisiones a fin que se obtengan los resultados esperados, verificando el cumplimiento de los compromisos de la empresa en cuanto a las obligaciones que impone la Constitución y la Ley.

Para el desarrollo de esta auditoría se solicitó la siguiente información:

- ✓ Manual de procesos y procedimientos aplicado en la vigencia 2023
- ✓ Manual de contratación aplicado en la vigencia 2023
- ✓ Plan anual de adquisiciones 2023
- ✓ Relación digital de la contratación realizada durante la vigencia 2023 (todas las modalidades) indicando N° del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.
- ✓ Archivo físico con toda la contratación realizada durante la vigencia 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Procedimiento 01. Contratación

Para la revisión de la contratación se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

ETAPA PRE CONTRACTUAL: Comprende todo lo relacionado con la determinación que la Entidad debe hacer para definir las condiciones del bien, servicio u obra pública que requiere contratar y por consiguiente los requisitos que deben acreditar los proponentes que pretendan contratar con el Estado.

Esta etapa se encuentra integrada por todos los actos que la Entidad realiza con el fin de llevar a cabo una debida planificación contractual y selección de contratistas (estudios y documentos previos, estudios de mercado, selección del contratista, elaboración de la minuta, verificación de requisitos exigidos por la ley a las partes).

ETAPA CONTRACTUAL: Se configura una vez producido el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (acuerdo sobre obligaciones de las partes plasmado en escrito) y ejecución del contrato (aprobación de garantías, Registro Presupuestal), para así dar lugar al desarrollo del objeto contractual o etapa de ejecución del contrato, que será vigilado, coordinado y controlado por el supervisor designado en el contrato o por el interventor contratado para tal fin.

ETAPA POS CONTRACTUAL: La etapa pos contractual concluye el proceso de contratación, por lo tanto, se deben especificar las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, que incluye entre otras; la recepción del material, bienes, obras o servicios, la elaboración del acta de entrega, el informe de los pagos realizados al contratista, previo visto bueno por parte del supervisor o interventor y suscripción del acta de liquidación, cuando a ello hubiere lugar, la utilización de garantías, información a las autoridades y órganos de control sobre las conductas realizadas presuntamente al margen de la ley para su investigación e imposición de sanciones, acciones judiciales y alternativas para dirimir controversias contractuales. Esta etapa comprende el perfeccionamiento, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y culmina con la terminación del contrato.



Para la auditoría de este procedimiento se realizó un muestreo correspondiente al 17% de la contratación mediante invitación directa y el 100% por invitación privada e invitación pública de la vigencia 2023. A continuación, se relacionan los contratos que fueron objeto de esta revisión:

	Total	muestreo	%
Invitación directa	148	26	17%
Invitación privada	1	1	100%
Invitación pública	3	3	100%

N° proceso	Objeto	Valor	Contratista	Modalidad
019-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LA MAQUINARIA , VOLQUETAS Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 225.000.000	RESPUESTOS NPR NKR Y MAS S.A.S	INVITACIÓN DIRECTA
022-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PERSONAL E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMBOS DE MAQUINARIA ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SECRRTARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 174.000.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE CTA COOPSERVINTES	INVITACIÓN DIRECTA
028-2023-ID-CM	CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, DE LOS COMBOS DE MAQUINARIA ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 163.349.084	MARTHA LUCIA AVENDAÑO AVILA	INVITACIÓN DIRECTA
055-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FILTROS ORIGINALES CATERPILLAR NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LOS COMBOS DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 173.331.454	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	INVITACIÓN DIRECTA



058-2023-ID-CM	CONTRATAR LA ADQUISICION DE FILTROS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINAS PERTENECIENTES A LOS COMBOS DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 173.866.408	PARTEQUIPOS S.A.S	INVITACIÓN DIRECTA
060-2023-ID-CM	CONTRATAR LA ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS COMBOS DE MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 170.000.000	REPUESTOS NPR NKR Y MAS... S.A.S.	INVITACIÓN DIRECTA
066-2023-ID-CM	CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN MOTOR PARA EL RETROCARGADOR CATERPILLAR 420E Y SOLENOIDES Y MANDOS FINALES PARA EL RETROCARGADOR 420F ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 155.006.959	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	INVITACIÓN DIRECTA
079-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ALTA ROTACION NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y VEHICULOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 170.000.000	REPUESTOS NPR NKR Y MAS... S.A.S.	INVITACIÓN DIRECTA
081-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PERSONAL E INSUMOS CON CAPACIDAD DE HASTA 3 TONELADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 159.000.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE CTA COOPSERVINTES	INVITACIÓN DIRECTA
083-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PERSONAL E INSUMOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 172.800.000	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE CTA COOPSERVINTES	INVITACIÓN DIRECTA
087-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMATICOS Y VALVULAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 169.990.000	MARTHA LUCIA AVENDAÑO AVILA	INVITACIÓN DIRECTA



089-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS Y RINES PARA LAS VOLQUETAS, CAMIONETAS Y CAMA BAJAS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MÁS S.A.S.	\$ 164.960.000	LLANTA YA S.A.S	INVITACIÓN DIRECTA
098-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 Y EMULSION ASFALTICA PARA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS VIAS DE CENTRO SUR Y OCCIDENTE PROPERO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MÁS S.A.S.	\$ 169.989.120	TECNICA VIAL SAS	INVITACIÓN DIRECTA
103-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ASFALTICO NATURAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA DORADA-NORCASIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MÁS S.A.S	\$ 184.860.000	ENERGIA Y AMBIENTE	INVITACIÓN DIRECTA
104-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTA DE EQUIPOS DE MAQUINARIA ADSCRITA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE EL LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 153.742.081	LUZ MARINA GARCIA SALAZAR	INVITACIÓN DIRECTA
109-2023-ID-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTA DE EQUIPOS DE MAQUINARIA ADSCRITA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 21062023-1037 SUSCRITO ENTRE EL LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 110.000.000	LUZ MARINA GARCIA SALAZAR	INVITACIÓN DIRECTA
009-2023-ID-PJ	CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL A PROMUEVE MAS S.A.S., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 30032023-0691, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MÁS S.A.S	\$ 174.000.000	SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL S.A.S.	INVITACIÓN DIRECTA
005-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA BRINDAR SOPORTE EN EL ÁREA FINANCIERA DE PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 19.296.774	RICARDO PENAGOS OLIVEROS	INVITACIÓN DIRECTA
009-2023-ID-PM	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL PARA LA EMPRESA PROMUEVE MAS SAS	\$ 24.230.304	NEXIA MONTES ASOCIADOS S.A.S.	INVITACIÓN DIRECTA



012-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ENCARGADO DEL ÁREA JURIDICA DE PROMUEVE MAS S.A.S	\$ 31.500.000	VALENTINA MEJIA ECHEVERRI	INVITACIÓN DIRECTA
014-2023-ID-PM	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL REDISEÑO DE LA PAGINA WEB DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ORGANIZACIONAL Y DE APOYO AL DISEÑO GRAFICO DE PROMUEVE MÁS S.A.S	\$ 7.600.000	CARLOS JULIO ARIAS RESTREPO	INVITACIÓN DIRECTA
015-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO	\$ 20.000.000	GUSTAVO ADOLFO PAREJA BUSTAMANTE	INVITACIÓN DIRECTA
016-2023-ID-PM	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ARCHIVO PARA SOPORTAR LOS PROCESOS OPERATIVOS Y DE GESTION DOCUMENTAL DE PROMUEVE MAS SAS	\$ 6.400.000	NORBERTO GONZALEZ GARCÍA	INVITACIÓN DIRECTA
017-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, PARA BRINDAR SOPORTE EN EL ÁREA FINANCIERA DE PROMUEVE MAS SAS	\$ 15.400.000	YOHANA ALEXANDRA VALENCIA PARRA	INVITACIÓN DIRECTA
019-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A CADA UNA DE LAS ÁREAS DIRECTIVAS DE PROMUEVE MÁS S.A.S	\$ 11.400.000	JOSE DANIEL GALLO GALLÓN	INVITACIÓN DIRECTA
020-2023-ID-PM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL A PROMUEVE MÁS S.A.S.	\$ 8.377.600	QUANTITEC DERECHO & TIC'S S.A.S.	INVITACIÓN DIRECTA
001-2023-IPR-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS CATERPILLAR PERTENECIENTES A LOS COMBOS DE MAQUINARIA ADSCRITA AK CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFREESTRUCTURA Y PROMUEVE MAS	\$ 254.065.148	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	INVITACIÓN PRIVADA
001-2023-IP-CM	CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION A PROMUEVE MAS S.A.S PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 3.750.000.000	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.	INVITACIÓN PÚBLICA
002-2023-IP-CM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 28092022-1472 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MAS	\$ 930.000.000	LUZ MARINA GARCIA SALAZAR	INVITACIÓN PÚBLICA



003-2023-IP-CM	CONTRATAR UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN A PROMUEVE MAS S.A.S., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y PROMUEVE MÁS S.A.S.	\$ 1.700.000.000	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.	INVITACIÓN PÚBLICA
----------------	---	---------------------	--------------------------------------	--------------------

Después de revisada la contratación en mención, se encuentran las siguientes situaciones:

1. 019-2023-ID-CM
✓ Sin observaciones
2. 022-2023-ID-CM
✓ No se evidencia firma por parte del gerente en el documento de aprobación de pólizas
✓ Los informes y actas de supervisión no son lo suficientemente específicas con los ítem y valores adicionales que se cobraron por los servicios prestados, razones por las cuales no se evidencia un normal desarrollo del contrato.
3. 028-2023-ID-CM
✓ Sin observaciones
4. 055-2023-ID-CM
✓ Sin observaciones
5. 058-2023-ID-CM
✓ Los certificados de antecedentes que reposan en el expediente no coinciden con los datos de la persona que firma el contrato.
6. 060-2023-ID-CM
✓ Sin observaciones
7. 066-2023-ID-CM
✓ El certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales corresponden a una persona diferente a la cual firma el contrato
✓ No se evidencia el certificado de medidas correctivas como lo indica el punto 8 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
8. 079-2023-ID-CM
✓ Sin observaciones
9. 081-2023-ID-CM
✓ El valor de la primera factura emitida por la empresa Coopservintes no coincide con el número de vehículos cobrados en el acta de supervisión y certificado de satisfacción.
✓ El folio 33 contiene la propuesta económica, la cual no coincide con el valor inicial de la cotización.



- ✓ El folio 146 contiene el acta de supervisión por valor de \$38,400,000, valor que no coincide con el del acta final

- 10. 083-2023-ID-CM
 - ✓ Las facturas que emite la empresa coopservintes presentan inconsistencias en la cantidad de vehículos cobrados durante el mes
 - ✓ En los soportes que se adjuntan a los informes, se evidencian fotografías repetidas.
 - ✓ El folio 120 contiene la solicitud de adición al contrato, el cual presenta una fecha inicial incorrecta a la pactada en el acta de inicio.
 - ✓ La última acta presenta un incremento de \$4,987.439 la cual no se encuentra debidamente justificada. Se manifiesta haber prestado un servicio adicional, el cual no es facturado de manera discriminada por coopservintes.

- 11. 087-2023-ID-CM
 - ✓ Sin observaciones

- 12. 089-2023-ID-CM
 - ✓ Sin observaciones

- 13. 098-2023-ID-CM
 - ✓ Sin observaciones

- 14. 103-2023-ID-CM
 - ✓ El contrato no cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal.
 - ✓ El folio 79 y 90 repite fotografías, las cuales se encuentran como soportes en dos certificaciones diferentes.
 - ✓ El acta de liquidación no cuenta con la firma del contratista

- 15. 104-2023-ID-CM
 - ✓ Sin observaciones

- 16. 109-2023-ID-CM
 - ✓ Sin observaciones

- 17. 001-2023-IPR-CM
 - ✓ El folio 7 y 35 corresponde a 2 estudios previos, los cuales varían de información en el punto N° 6,1 requisitos habilitantes.
 - ✓ En la página web de la Entidad no se encuentran las publicaciones correspondientes a este proceso; tal y como lo indica el manual de contratación.
 - ✓ El comité evaluador no fue constituido por servidores públicos o particulares contratados para el efecto de evaluar las ofertas, tal y como lo indica el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

- 18. 001-2023-IP-CM
 - ✓ El comité evaluador no fue constituido por servidores públicos o particulares contratados para el efecto de evaluar las ofertas, tal y como lo indica el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015
 - ✓ En la página web de la Entidad no se encuentran las publicaciones correspondientes a este proceso; tal y como lo indica el manual de contratación



- ✓ El acta de liquidación no cuenta con la firma del contratista
 - ✓ En el expediente no se encuentra certificación de inclusión en el plan anual de adquisiciones; tal y como lo indica el literal i del artículo 10 del manual de contratación de Promueve Más.
19. 002-2023-IP-CM
- ✓ El comité evaluador no fue constituido por servidores públicos o particulares contratados para el efecto de evaluar las ofertas, tal y como lo indica el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015
 - ✓ En la página web de la Entidad no se encuentran las publicaciones correspondientes a este proceso; tal y como lo indica el manual de contratación
 - ✓ En el expediente no se encuentra certificación de inclusión en el plan anual de adquisiciones; tal y como lo indica el literal i del artículo 10 del manual de contratación de Promueve Más.
20. 003-2023-IP-CM
- ✓ El comité evaluador no fue constituido por servidores públicos o particulares contratados para el efecto de evaluar las ofertas, tal y como lo indica el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015
 - ✓ En el expediente no se encuentra certificación de inclusión en el plan anual de adquisiciones; tal y como lo indica el literal i del artículo 10 del manual de contratación de Promueve Más.
 - ✓ Se observa duplicidad de información (pliegos) en los folios 10,68 y 612 .
 - ✓ El acta de liquidación no cuenta con la firma del contratista
21. 009-2023-ID-PJ
- ✓ Sin observaciones
22. 005-2023-ID-PM
- ✓ No se evidencia certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar; tal y como lo indica el punto N° 6 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
 - ✓ Las actas de supervisión no son firmadas por la persona delegada por el representante legal
 - ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18
23. 009-2023-ID-PM
- ✓ El folio 76 correspondiente a la aceptación de la oferta no cuenta con firma del contratista
 - ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato
24. 012-2023-ID-PM
- ✓ La fecha del contrato no coincide con la del acta de inicio y los documentos relacionados en la etapa pre contractual
 - ✓ No se evidencia certificado de experiencia laboral tal y como lo indica el punto N° 12 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
 - ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato



- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

25. 014-2023-ID-PM

- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato

26. 015-2023-ID-PM

- ✓ Los certificados judiciales, fiscales y disciplinarios superan los 3 meses de vigencia; incumpliendo así el art 8 de la Resolución 143 de 2002
- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato
- ✓ No se evidencia certificación de aportes al sistema integral de salud

27. 016-2023-ID-PM

- ✓ No se cuenta con aceptación de la oferta por parte del representante legal
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato
- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

28. 017-2023-ID-PM (Inicial)

- ✓ No se evidencia el RUT de la contratista; incumpliendo así con el punto N° 1 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato
- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

017-2023-ID-PM (cesión)

- ✓ No se evidencia la tarjeta profesional del contador al que le cedieron el contrato; incumpliendo así el punto N° 3 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
- ✓ No se evidencia el Formato Único Hoja de Vida de Función Pública al que le cedieron el contrato; incumpliendo así el punto N° 7 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

29. 019-2023-ID-PM

- ✓ Se presenta un certificado laboral en el cual se indica que el señor Jose Daniel Gallo Gallón se ha desempeñado como docente de física y matemática en la universidad Autónoma de Manizales por un valor de \$3,735,250; si bien el valor supera el del presente contrato, los objetos contractuales y funciones no coinciden con los requeridos en los estudios previos.
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato



- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

30. 020-2023-ID-PM

- ✓ No se evidencia aceptación de la oferta por parte del representante legal
- ✓ El formato de los informes de actividades y actas de supervisión no permite evidenciar el avance de cumplimiento de las obligaciones específicas trazadas en el contrato
- ✓ No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18
- ✓ No se evidencia un contrato por valor igual o superior al del presente en las certificaciones laborales que se adjuntan; incumpliendo así el punto N° 11 de los requisitos habilitantes en los estudios previos
- ✓ No se evidencia certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar; tal y como lo indica el punto N° 10 de los requisitos habilitantes en los estudios previos.

Con base en las observaciones encontradas se dejan las siguientes recomendaciones y hallazgos.

Hallazgos:

1. Deficiencia en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones que la empresa elaboró en la vigencia 2023, no cumple con los requisitos estipulados en Decreto 1510 de 2013, artículo 3 y 4, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.4.1 y Ley 1474 de 2011 artículo 74. Toda vez que, el Plan presentado es demasiado escueto y no permite identificar los bienes, obras o servicios que realmente la empresa pretende contratar durante la vigencia.

2. No se evidencia certificado de exámenes médicos ocupacionales según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y Decreto 1072 de 2015 en su art. 2.2.4.2.2.18

3. Incumplimiento en la documentación necesaria de la etapa pre contractual para la suscripción de los contratos.

4. Los comités evaluadores en las invitaciones públicas no fueron conformados de acuerdo Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015

5. Incumplimiento en la publicación de las invitaciones públicas en la pagina web de la Entidad, de conformidad con el Art. 9 del manual de contratación.

Recomendaciones:

- ✓ Actualización del manual de contratación acorde con lo establecido en la guía de “lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación” emitida por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Se recomienda realizar certificados de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones de todos los procesos que se realizan en la Entidad, esto con el fin de garantizar que todos se encuentren incluidos en dicho plan; tal y como lo indica el Art. 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015
- ✓ Realizar manual de supervisión e interventoría con el fin de contar con las pautas y responsabilidades de cada una de las partes.



- ✓ Realizar certificación la cual indique la insuficiencia de personal en la planta de la Entidad para realizar la función que será contratada.
- ✓ Se recomienda realizar check list con la documentación necesaria para cada una de las etapas de la contratación, esto con el fin de evitar las inconsistencias mencionadas anteriormente.

Se adjunta formato que deberá ser utilizado para la suscripción del plan de mejoramiento.

Cordialmente,

JAIVER ALONSO CAÑON BEDOYA
Jefe de Control Interno